

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "SEGUSUAREZ AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato a los cinco días del mes de junio de 2020, se reúnen los socios de la compañía "SEGUSUAREZ AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS Cía. Ltda.", en sus oficinas ubicadas en la Calle Rodrigo Pachano S/n y Montalvo, Edificio Calero, quienes renuncian a convocatoria y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en Virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Miguel Suárez Mantilla	US\$ 33,959.00	33959	75%
María del Mar Suárez Mantilla	US\$ 11,319.00	11319	25%
TOTAL	US\$ 45,278.00	45278	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de Participaciones y Socios; Conforme lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. A las 10:00 horas se instala la reunión; Preside la Junta la señora María del Mar Suárez Mantilla y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor José Miguel Suárez Mantilla. La Presidenta de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de "SEGUSUAREZ AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS Cía. Ltda.", y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que Señala;

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2019; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidenta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores y Comisario estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto;

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019 de la compañía.

Hace uso de la palabra la señora María del Mar Suárez Mantilla quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

María del Mar Suárez Mantilla	A favor de la moción.
José Miguel Suárez Mantilla	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 25% del capital social asistente a la reunión, que representan 11319 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la ley de Compañías el señor José Miguel Suárez Mantilla no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;

Se da lectura al informe de la señora María Fernanda Cabezas Sánchez Comisario de la compañía, quien manifiesta que durante el ejercicio económico 2019 se han observado las disposiciones estatutarias y que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación económica de la empresa.

Hace uso de la palabra la señora María del Mar Suárez Mantilla quien propone se apruebe el informe del Comisario. El Socio eleva a moción la propuesta.

Presenta la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

María del Mar Suárez Mantilla	A favor de la moción.
José Miguel Suárez Mantilla	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 45278 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate al tercer punto del orden del día previsto.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2019.

El balance general de la empresa presenta un Activo Total de Us\$310,882.43; Pasivo Totales de Us\$188,242.18; y, un Patrimonio de Us\$122,640.25 Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2019 la empresa presenta una utilidad líquida de Us\$88,133.51

Toma la palabra la señora María del Mar Suárez Mantilla quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2019. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

María del Mar Suárez Mantilla	A favor de la moción.
José Miguel Suárez Mantilla	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 25% del capital social asistente a la reunión, que representa 11319 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la ley de Compañías el señor José Miguel Suárez Mantilla no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla, quien sugiere que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2019, sean distribuidas en su totalidad.

El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre La moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Maria del Mar Suárez Mantilla A favor de la moción.

José Miguel Suárez Mantilla A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representa 45278 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad.

A las 10h00 horas y agotado el temario, La Presidenta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11h00 horas se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta y Secretario de la junta y los socios asistente.



María del Mar Suárez Mantilla
PRESIDENTE - SOCIA



José Miguel Suárez Mantilla
SECRETARIO - SOCIO